



QUERÉTARO
MUNICIPIO

SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

Dirección de Servicios
Complementarios

AVISO DE PRIVACIDAD

(Integral)

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales a través de la Dirección de Servicios Complementarios, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090, piso Mezzanine puerta A, es el **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su **Solicitud para la Sucesión de Derechos por Fallecimiento del Titular de la Licencia de Funcionamiento**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre
- 2) Comprobante de domicilio actual del cedente y cesionario
- 3) Identificación oficial con firma y fotografía del cedente y cesionario
- 4) Cedula fiscal o tarjeta de pequeño contribuyente
- 5) Licencia de funcionamiento vigente
- 6) Acta de nacimiento en su caso
- 7) Acta de matrimonio en su caso
- 8) Acta de defunción
- 9) Documento que respalde al cesionario el derecho de sucesión de familiares
- 10) Cedula fiscal del cesionario o tarjeta de pequeño contribuyente
- 11) Solicitud de sucesión firmada por los hijos o el cónyuge

Con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.

Para los siguientes fines:

- 1) Para la atención a su solicitud por parte de esta Secretaría de Servicios Públicos Municipales a través de la Dirección de Servicios Complementarios, de conformidad con en el artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- 2) Para que esta Dirección pueda notificarle lo que corresponda al trámite de su Solicitud, de conformidad con en el artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- 3) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.
- 4) Para fines de control y registro dentro de la Secretaría, de conformidad con el fundamento legal en el artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- 5) Para fines estadísticos, para lo cual requerimos su consentimiento:
(Nota: las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares)
 - Autorizo.
 - No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/ y a través de los estrados de esta Dirección de Servicios Complementarios ubicada en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de datos personales, es responsabilidad de la Dirección de Servicios Complementarios de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Querétaro.

Fecha de última actualización: junio del 2021.